



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL EN EL EXTERIOR

Versión Octubre 2015

SOLICITUD DE INTERCAMBIO

Estudiantes del Programa Mejores Promedios (PMP)

La ORI – Ingeniería los guiará en el procedimiento a seguir para definir:

- Universidad de destino
- Requisitos para la aplicación
- Fechas de aplicación
- Carta de presentación por parte de la Universidad Nacional.

La Universidad de destino solicitará completar un formulario “Contrato de estudios”, en donde se debe especificar las asignaturas que cursará durante su periodo de intercambio. Las asignaturas a cursar son elección del estudiante, sin embargo puede solicitar asesoría del Coordinador Curricular de Ingeniería Civil. Consulte la sección ASESORIA CONTRATO DE ESTUDIOS.

Estudiantes que no hacen parte del PMP

Si el estudiante no hace parte del Programa de Mejores Promedios (PMP) de la ORI ingeniería y desea realizar una actividad de intercambio (Cursar asignaturas, Prácticas y pasantías profesionales o Pasantía de investigación), debe seguir el proceso estipulado por la DRE (<http://www.dre.unal.edu.co/nc/esx/es/movilidad/saliente.html>):

1. Consultar los requisitos de la Universidad de destino y fechas de aplicación.
2. Solicitar asesoría en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) Sede Bogotá.

3. Definir las asignaturas a cursar en la Universidad de destino. Puede solicitar asesoría del Coordinador Curricular de Ingeniería Civil. Consulte la sección ASESORIA CONTRATO DE ESTUDIOS.
4. Diligenciar formato de Solicitud en Línea (<http://www.dre.unal.edu.co/movilidad.html?form=saliente>)
5. Realizar una solicitud de aval ante el comité asesor de la carrera. Esta solicitud se radica en la secretaría de Ingeniería Civil y Agrícola, Edificio CADE – primer piso. Adjuntar los siguientes documentos:
 - ✓ Formato de Solicitud en línea, impreso y firmado.
 - ✓ Certificado original de notas, expedido por la Secretaría de la Facultad.
 - ✓ Copia del carné vigente.
 - ✓ Solicitud de intercambio académico: [Solicitud Intercambio Academico.docx](#)
 - ✓ Formato Perfil de Estudiante : [Formato_Perfil_del_Estudiante.pdf](#)

ASESORIA CONTRATO DE ESTUDIOS

Convalidación únicamente por asignaturas de Libre Elección

El estudiante tiene la posibilidad de convalidar la totalidad de las asignaturas vistas en el exterior por créditos de LIBRE ELECCIÓN. En este caso no es necesario requerir asesoría por parte del Coordinador curricular.

Las asignaturas de Libre Elección se encuentran en el formato de convalidación

[Formato_contrato_estudios.xlsx](#)

Convalidación de asignaturas del componente Disciplinar

Si el estudiante desea convalidar algunas de las asignaturas cursadas en el exterior por asignaturas del componente disciplinar, debe realizar su propuesta de convalidación teniendo en cuenta que las asignaturas a convalidar deben tener similitud en los contenidos programáticos. Una vez realizada la propuesta puede presentarla al Coordinador Curricular para que este le brinde asesoría.

Puede tomar como apoyo el formato de convalidación [Formato_contrato_estudios.xlsx](#)

Convalidación de asignaturas del componente Disciplinar

Si el estudiante desea convalidar Trabajo de Grado o Práctica estudiantil, consultar en este documento el capítulo trabajo de grado y convalidación.

CONVALIDACIÓN ASIGNATURAS

La Convalidación de asignaturas se realiza una vez el estudiante ha finalizado su intercambio académico. La convalidación también puede realizarse durante la estadía en el exterior siempre y cuando se tengan todos los documentos requeridos. El procedimiento es el mismo en ambos casos.

Reglas:

1. Todas las asignaturas cursadas en la Universidad en el exterior deben ser convalidadas en la Unal.
2. La Convalidación de asignaturas se realiza respetando los prerrequisitos de las asignaturas establecidos en el Plan de Estudios del programa de Ingeniería Civil.

3. La inscripción y convalidación de los trabajos de grado deben seguir el reglamento establecido por la Unal.

Documentos

- ✓ Certificado de notas con visto bueno de la ORI ingeniería. La aprobación de la ORI debe ser solicitada por el estudiante.
- ✓ Copia en inglés del certificado de notas, o en otro idioma con traducción al español.
- ✓ Certificación del contenido, número de créditos y calificación final de las asignaturas a convalidar. En inglés o en otro idioma con traducción al español. No requiere ser una traducción oficial.
- ✓ Carta de solicitud de convalidación de asignaturas dirigida al consejo de facultad, donde se realice la equivalencia de notas. Ver anexos de [Equivalencia_notas.pdf](#).

Procedimiento

1. Pedir una cita en la oficina de ORI-Ingeniería por correo electrónico.
2. Asistir a la cita con todos los documentos necesarios para obtener el visto bueno de la directora del ORI-Ingeniería
3. Radicar en el CADE de Ingeniería los documentos con el visto bueno de la directora del ORI-Ingeniería

Notas:

- ✓ El procedimiento de homologación de asignaturas lo puede realizar el apoderado del estudiante
- ✓ El estudiante debe estar matriculado para realizar la solicitud de homologación. Si durante el intercambio académico internacional el estudiante culmina su plan de estudios, queda exonerado del requisito de estar matriculado.
- ✓ La fecha límite de convalidación corresponde a la fecha límite de entrega de solicitudes para el último Consejo de Facultad del semestre.

TRABAJO DE GRADO y CONVALIDACIÓN

El trabajo de grado está Reglamentado por el Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico (<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Normal.jsp?i=47025>), el cual determina:

Opciones de trabajo de grado

- Prácticas de Extensión
- Trabajo de Investigación
- Asignaturas Posgrado – MAPI *

Requisitos

- ✓ Haber aprobado 77 créditos disciplinares o profesionales (C).
- ✓ Se debe realizar la preinscripción al finalizar el período académico anterior a su inscripción definitiva según la Reglamentación de la Facultad.

Requisitos (Opción: Pasantía y trabajo de Investigación)

Estar bajo la supervisión de un tutor (profesor UNAL) durante la realización de la práctica o trabajo de grado con quien se definirán los productos o documentos a entregar y quién certificará el trabajo realizado para su aprobación y validación en el caso de ser convalidado.

Procedimiento para Inscripción

1. Se debe realizar la preinscripción del trabajo de grado antes de la última semana del periodo académico anterior a la realización del trabajo, es decir si el trabajo de grado se realizará en 2015-II debe realizarse la preinscripción antes de la última semana del periodo académico 2015-I.

Para la preinscripción se debe radicar en la secretaria del Área Curricular (Edificio CADE primer piso) los siguientes documentos:

- ✓ Propuesta de Trabajo de grado
- ✓ Formato de trabajo de grado
- ✓ Fotocopia del Contrato Laboral
- ✓ ARL (En caso de ser contrato con Empresa)

(<https://sites.google.com/a/unal.edu.co/diracica/procedimientos/inscripcion-de-trabajo-de-grado/trabajo-de-grado>)

2. Formalizar la inscripción del trabajo de grado una vez iniciado el semestre. Se debe remitir a la Secretaria los documentos faltantes en la preinscripción (bajo justificación).

Opciones de Convalidación durante el intercambio académico

Inscripción antes de realizar la movilidad

Esta modalidad está dirigida a aquellos estudiantes que realizarán en su primer semestre de intercambio una pasantía o trabajo de investigación en una Universidad o Centro en el extranjero. (En la mayoría de los casos corresponden a las movidades realizadas a EEUU).

Procedimiento: El estudiante antes de finalizar el semestre anterior a su intercambio debe realizar el “procedimiento de inscripción” que se describe en esta guía. Los documentos que no se hayan radicado en la preinscripción pueden ser entregados al formalizar en trabajo de grado durante la realización de este. (Ej.: Contrato Laboral, ARL)

Inscripción durante la realización del Intercambio

Esta modalidad está dirigida a estudiantes que realizaron un intercambio académico por una duración de dos semestres, el primer semestre cursaron asignaturas y en el segundo semestre de intercambio realizarán una pasantía o trabajo de investigación en una Universidad o Centro.

Si el estudiante cumple con el requisito de créditos para la inscripción del trabajo de grado, sin depender de la convalidación de las asignaturas cursadas en primer semestre puede realizar la inscripción del trabajo de grado directamente ante la Unal. En este caso deberá seguir el “procedimiento de inscripción” que se describe en esta guía. Los documentos que no se hayan radicado en la preinscripción, pueden ser entregados al formalizar el trabajo de grado durante la realización de este. (Ej.: Contrato Laboral, ARL)

Convalidación después de regresar del periodo de intercambio

Esta modalidad está dirigida a estudiantes que realizaron un intercambio académico por una duración de dos semestres, el primer semestre cursaron asignaturas y en el segundo semestre de intercambio realizaron una pasantía o trabajo de investigación en una Universidad o Centro. Estos estudiantes no cumplen el requisito de créditos para la preinscripción del trabajo de grado, por lo cual deben realizar la convalidación una vez sean convalidadas las asignaturas cursadas.

Durante la realización del trabajo de grado se debe estar bajo la supervisión de un profesor tutor de la Unal, con él acuerda cómo se calificará el trabajo de grado (Informe, sustentación, paper, entre otros) y solicita al comité asesor curricular que le autorice la realización del mismo.

Procedimiento para convalidación

- ✓ Carta de solicitud de convalidación de asignaturas dirigida al consejo de facultad y convalidación de trabajo de grado.
- ✓ Copia del certificado oficial de realización del trabajo de grado, en el que se describan las principales actividades, productos y la calificación asignada. La certificación puede estar en idioma inglés o en otro idioma con traducción al español.
- ✓ Carta del tutor (profesor de la Universidad Nacional de Colombia) en la que se presente el trabajo de grado realizado, el método de calificación y la nota definitiva del mismo,

Notas:

- ✓ Los estudiantes tienen la posibilidad de convalidar las asignaturas cursadas en Europa por asignaturas de posgrado - MAPI. Las asignaturas cursadas deben corresponder a nivel de Máster 1 (M1) ó Máster 2 (M2) de acuerdo al sistema Europeo son los dos últimos años de la formación como Ingeniero.
- ✓ El procedimiento de homologación de asignaturas lo puede realizar el apoderado del estudiante
- ✓ El estudiante debe estar matriculado para realizar la solicitud de homologación. Si durante el intercambio académico internacional el estudiante culmina su plan de estudios, queda exonerado del requisito de estar matriculado.

PRÁCTICAS ESTUDIANTILES

Las prácticas estudiantiles están Reglamentadas por el Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico, en el cual se determina:

Requisitos

- ✓ Haber aprobado el 70% de los créditos del plan de estudios.

Procedimiento para Inscripción

Radical en los siguientes documentos en la secretaria de Ingeniería Civil y Agrícola (Edificio CADE primer piso). La inscripción de la práctica estudiantil puede realizarse durante el semestre en curso siempre y cuando no exceda el 80% del semestre.

- ✓ Formato de práctica estudiantil I
- ✓ Fotocopia del Contrato Laboral
- ✓ ARL

Créditos

- ✓ La Práctica estudiantil I de 3 créditos
- ✓ La Práctica estudiantil II de 6 créditos. Esta tipo de práctica es propuesta por el profesor tutor ante el comité asesor, cuando considera que es un trabajo meritorio.

Convalidación

La convalidación de la práctica se realizará en la misma solicitud de convalidación de asignaturas. En este caso también deben cumplirse los requisitos de inscripción y certificación por parte del profesor tutor.